

RESOLUCION No. 07-C-DIC- 497

LUDWING ALVAREZ RENGIFO
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

CONSIDERANDO

QUE, se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de ampliación de objeto social y reforma del estatuto de la compañía "**FOPECA S.A.**", otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del cantón Quito el 27 de agosto de 2007, con la solicitud de aprobación;

QUE, el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores mediante informe No.848-DJ-07 de 31 de agosto de 2007, opina favorablemente para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM-03088 de 26 de marzo de 2003;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR a) la ampliación del objeto social y la reforma al estatuto de "**FOPECA S.A.**"; b) disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Cuenca.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los señores Notarios Décimo Séptimo del cantón Quito y Séptimo del cantón Cuenca, tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución, y sienten en las copias las razones respectivas.

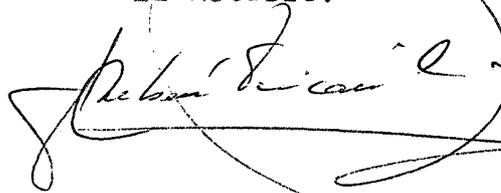
ARTICULO TERCERO.- DISPONER: a) que el Señor Registrador Mercantil del cantón Cuenca inscriba la referida escritura y esta Resolución, tome nota de tal inscripción al margen de la constitución; y, b) Que dicho funcionario sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en Cuenca, a 31 AGO. 2007


SR. DR. LUDWING ALVAREZ RENGIFO
Intendente de Compañías de Cuenca

Doy fe: Que en esta fecha di cumplimiento a lo dispuesto en la presente Resolución.

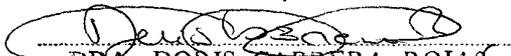
Cuenca, Septiembre 04 del 2007
El Notario:





Con esta fecha queda **INSCRITA** la presente Resolución, bajo el N° 416 del REGISTRO MERCANTIL se dá así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de Agosto del mismo año.

Cuenca, a 04 de Septiembre del 2007.


DRA. DORIS CABRERA ROJAS
REGISTRADORA MERCANTIL DEL
CANTON CUENCA, ENCARGADA

